Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección General
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Resolución Nº.....050...../2017
18 05 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA LA ADQUISICION DE BIBLIORATOS FINOS Y ANCHOS PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 323.323, aprobado por Resolución ITS 003/2017 del 09 de febrero del 2017 y la Resolución UNA 0439/2017 de fecha 24 de febrero de 2017.

El MEMORANDO DADM Nº 022/2017 de fecha 05 de abril de 2017, por la cual la C.P. **GLORIA MANCUELLO BENITEZ**, Responsable de la Sub UOC del Instituto de Trabajo Social, solicita se realicen los trámites para el llamado de Adquisición de Bibliorato finos y anchos del Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

La Nota DADM N° 010/2017 de fecha 28 de marzo de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 308.829, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

La Resolución UNA Nº 1465/2016, de fecha 23 de junio de 2016, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.

Las invitaciones cursadas a las empresas: **TELEXPAR SRL, PAPELERA GUAIRA SRL, MOLMAN S.A., ALAMO S.A., LIBRERÍA Y PAPELERIA NOVA S.A.**

El acta de recepción y apertura de ofertas Nº 004/17 del llamado para la Adquisición de Bibliorato Finos y Anchos para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: **INTEG – VP SRL, ARCHIVADORES Y CIA, DISTRIBUIDORA RPM, DELFIN IND. & COM, MOLMAN SA.**

El Informe de Evaluación Nº 003/2017, donde se analizan las capacidades legales y financieras de las empresas ofertantes.

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

Los Arts. 16 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 771/2017 correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, la contratación directa de la Empresa: **ARCHIVADORES Y CIA, ITEMS N° 1 y 2,** por la suma de G. 2.214.500.- (Guaraníes: Dos millones doscientos catorce mil quinientos) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global; equivalente a la provisión de Bibliorato Finos y Anchos para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.

El monto total de la adjudicación es de **Gs. 2.214.500.-** (Guaraníes: Dos millones doscientos catorce mil quinientos) **IVA INCLUIDO.**

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **MONICA V. SOSA RIVAS**
SECRETARIA DEL INSTITUTO
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL – UNA

Prof. Lic. **NORMA M. BENITEZ DE SOSA**
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA